

Fecha: 28-01-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: Municipios mantienen deuda previsional de \$ 256 mil millones con sus trabajadores: La Serena y Ancud representan 33% de los pasivos totales

Pág. : 12
 Cm2: 670,3

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: No Definida



Municipios mantienen deuda previsional de \$ 256 mil millones con sus trabajadores: La Serena y Ancud representan 33% de los pasivos totales

DF Regiones

POR SILVANIO MARIANI

El sistema comunal chileno enfrenta una crisis financiera de carácter estructural. Datos obtenidos en exclusiva por **DF Regiones** revelan que 30 entidades edificias y 22 corporaciones municipales mantienen obligaciones previsionales impagadas por un total de \$ 256 mil millones. El monto corresponde a descuentos efectuados a trabajadores que nunca fueron traspasados a las AFPs, Isapres o Fonasa, pese a haber sido legalmente retenidos, comprometiendo el futuro de más de 252 mil afiliados.

La lista es encabezada por las municipalidades de Ancud y La Serena, que en conjunto mantienen pasivos por \$ 83.564 millones y representan 32,6% de la deuda total.

El mayor peso del compromiso se concentra en las corporaciones, donde los pasivos alcanzan los \$ 191.694 millones, frente a \$ 64.570 millones de las municipalidades. En la práctica, las corporaciones suman 75% del total adeudado por las 52 comunas identificadas.

Más allá del volumen agregado, uno de los puntos que más preocupa a las autoridades locales es la brecha entre acreencia nominal y el monto actualizado. En el caso de las corporaciones, la mora nominal es de \$ 22 mil millones, pero el valor que efectivamente deben desembolsar es casi nueve veces mayor, debido a recargos legales. En Villa Alegre, la capitalización de intereses transformó un incumplimiento marginal en un exigible de \$ 15 mil millones. Caso similar se observa en Mafíl (Región de Los

■ Situación afecta a 252 mil cotizantes y alcaldes piden intervención estatal para evitar consecuencias "devastadoras" para el funcionamiento comunal y los trabajadores.

Ríos), donde la deuda original a 2004 se ha multiplicado por 10.

Intervención urgente

El caso más extremo es Ancud, el mayor pasivo previsional edificio del país, con un agujero financiero de \$ 43.500 millones acumulados desde 2015. El alcalde Andrés Ojeda advierte que la situación es sencillamente inmanejable con recursos propios. La comuna cuenta con ingresos anuales cercanos a \$ 15 mil millones, de los cuales más de 90% se destina a gasto corriente. "No existe posibilidad de hacernos cargo de esta deuda heredada sin paralizar servicios básicos", señala.

El riesgo es inmediato. Según la autoridad, los embargos de cuentas de la corporación educacional podrían impactar incluso recursos destinados a salud primaria. A ello se suma un cuadro de presión financiera creciente: en 2025

la administración local destinó \$ 800 millones a pagos asociados a compromisos previsionales y acuerdos judiciales, con nuevos desembolsos proyectados para 2026. Ojeda concluye que sin una

intervención urgente del Estado, "las consecuencias de esta deuda serán devastadoras tanto para el funcionamiento comunal como para los derechos previsionales de la fuerza laboral".

LAS 15 MÁS ENDEUDADAS

ENTIDAD	DEUDA ACTUALIZADA (\$ MILLONES)
Corporación Municipal de Ancud	43.595
Corporación Municipal de La Serena	39.969
Corporación Municipal de San Miguel	32.493
Municipalidad de Lota - Educación	17.117
Municipalidad de Villa Alegre	15.410
Municipalidad de Mafíl	9.578
Corporación Municipal de Valparaíso	5.951
Municipalidad de Curarrehue	3.914
Municipalidad de San Juan de la Costa	3.121
Municipalidad de Chimbarongo	2.770
Municipalidad de San Pablo - Educación	1.749
Municipalidad de Trehuaco - Salud	1.586
Municipalidad de Talcahuano	1.520
Corporación Municipal de Colbún - Educación	1.415
Municipalidad de Salamanca	1.409

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES. MONTOS CONSOLIDADOS AL 30/09/2025

Acciones judiciales

En La Serena, el problema escaló al ámbito judicial. Desde la Corporación Municipal Gabriel González Videla atribuyen el pasivo de \$ 39.900 millones a administraciones anteriores. Y aclaran que esa situación dio lugar a acciones judiciales contra exautoridades y ejecutivos de la Corporación por administración desleal y apropiación indebida.

La actual gestión, encabezada por la alcaldesa Daniela Norambuena, asegura que en 2025 las cotizaciones se encuentran al día en Administración Central, Cementerios y Salud. El foco sigue estando en Educación, donde el pasivo histórico no se extingue con el traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Para enfrentar la situación, la entidad activó un mecanismo legal que permite al Ministerio de Educación pagar directamente las cotizaciones adeudadas y luego recuperar los recursos vía descuentos a fondos sectoriales o al Fondo Común Municipal.

Una situación similar describe el alcalde de Mafíl, Andrés Lara, quien plantea que la magnitud de las obligaciones impagadas en educación hace inevitable una intervención estructural del Estado. "No existe una alternativa realista que no contemple recursos estatales", afirma, particularmente para enfrentar indemnizaciones y la situación de funcionarios traspasados al gobierno local. La autoridad subraya, además, el impacto humano: trabajadores que hoy no pueden jubilarse o que, de hacerlo, recibirían pensiones muy bajas. "Además, esto reduce nuestra capacidad de inversión y significa menos proyectos y menos oportunidades para la comuna", advierte Lara.

Mecanismos de control

Desde la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), el alcalde de San Ramón y vicepresidente del gremio, Gustavo Toro Quintana, plantea que el incumplimiento previsional es un problema que afecta a distintos servicios del Estado, muchas veces como herencia de "administraciones irresponsables". Advierte que hoy existen sanciones severas —incluso penales— asociadas al no pago de cotizaciones, lo que da cuenta de la gravedad del incumplimiento.

Toro reconoce que municipios pequeños operan con márgenes extremadamente estrechos, lo que genera tensiones al momento de priorizar gastos. Pero es enfático en que ello no justifica el no pago previsional, y por eso plantea avanzar hacia "mecanismos más rigurosos de control", incluso con la creación de un fondo específico para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones.



Para leer el artículo completo, escanea el QR.